



CONTENIDOS

1. PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL

- Procesos declarativos ordinarios. El juicio ordinario y el juicio verbal
- Medidas cautelares.
- Los Recursos.
- Los Procesos especiales: juicio monitorio y juicio cambiario
- La ejecución en el proceso civil general
- El Proceso en el ámbito del Derecho de Familia y sus particularidades: procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores.
- División judicial de patrimonios: división de herencia y liquidación de régimen económico matrimonial.
- Ámbito de derecho mercantil. Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, contratos de colaboración y distribución...
- Procedimientos concursales.
- La tasación de costas

2. PRÁCTICA PROCESAL LABORAL

- La intervención del abogado en los sistemas de resolución de los conflictos laborales.
- La conciliación previa
- El proceso ordinario en el ámbito laboral. Presentación y admisión de demanda. Las partes y su intervención, la prueba y sus especialidades, técnicas del juicio (valoración de las pruebas, fijación de cantidades, explicaciones a petición de las parte...).
- Modalidades procesales especiales. Procedimientos de despidos y sanciones, vacaciones, sobre seguridad social
- Medios de impugnación. Recursos: suplicación, casación; unificación de doctrina
- Las sentencias: concepto, clases, requisitos y forma.

3. PRACTICA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

- El Procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización.
- Recursos Administrativos.
- El Procedimiento Sancionador.
- Procedimientos especiales y revisión de actos administrativos.
- La Administración y los Tribunales. La Jurisdicción Contencioso - Administrativa.
- Los procedimientos y tipos. Procedimiento en primera o única instancia y procedimiento abreviado.
- El recurso contencioso - administrativo
- Ejecución de sentencias.
- Recurso de Apelación.
- Recurso de Casación.



4. PRÁCTICA PROCESAL PENAL.

- La jurisdicción penal y los tipos de procedimiento en el ámbito penal.
- El abogado ante la detención y en el juzgado de guardia. La asistencia letrada al detenido.
- Habeas Corpus.
- El atestado policial.
- Denuncia y querrela.
- Medidas cautelares: Prisión preventiva y prisión provisional. Recursos.
- Fase de instrucción: pruebas.
- El Procedimiento Abreviado: escrito de acusación, escrito de defensa, técnicas de interrogatorio, prueba, desarrollo del juicio oral. Informe.
- La conformidad.
- Juicio rápido.
- Juicio Sumario.
- Tribunal del Jurado.
- Juicio de Faltas.
- Procedimiento de menores.
- Recursos: apelación, amparo, casación.
- Régimen penitenciario.
- Ejecución de sentencias. Determinación de la pena. Suspensión y sustitución de la pena. Indulto y prescripción.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.